

El Ferrocarril

(AÑO IV)

AREQUIPA OCTUBRE 8 DE 1866.

N. 132

AVISOS.

SE NECESITA
Una casita pequeña de las a tres mil pesos y no muy distante del centro. La persona que quiera venderla ocurra a esta imprenta y se le dará razón del que la necesita.

ALMANAQUE DE 1867.

Se ha publicado y se halla de venta en este establecimiento.

Las personas esta ciudad o fuera de ella, pueden ocurrir con tiempo.

INTERESANTISIMO.

El elixir supremo, superior, a todos los hasta ahora inventados; y comprobada su eficacia en el hospital de esta ciudad, hace mas de 6 meses, que se está administrando, tanto por el cirujano mayor D. D. Manuel H. Yera, en el departamento de militares, cuanto por el que suscribe como médico titular de este establecimiento, en todas aquellas afecciones, que reclaman los anti espasmódicos, en las que obra en la mayor eficacia produciendo su instantánea curacion, se expende en pomos desde el módico precio de 4 reales hasta 2 pesos máximum, segun la cantidad pedida, las personas que necesitan tan prodigioso específico pueden ocurrir donde el referido facultativo, dejando su aviso en la botica del referido hospital, previniendo que en ninguna casa debe faltar, pues alivia, instantáneamente toda clase de cólicos, dolores flatulentos las neuralgias por revides que sean, las jaquecas nerviosas, reumatismos articulares, los accesos de asma, las palpitaciones de corazón, los accesos epilépticos dolores tan incansables y tan intensos que llaman setecitas, y otras muchas dolencias.—Arequipa Setiembre 13 de 1866.

JUAN MANUEL TRIVIÑO,
El Elixir, empleado en el hospital, no es del señor Fortunati.

OJO AQUI.

El valor de los remitidos y avisos, será convencional, pero siempre por un tercio menos del precio de cualquiera otro periódico, y segun el número de columnas se hará otra rebaja mayor.

SE VENDE.

Un caballo terciado y de buenos términos, mas que todo brioso. La persona que lo necesita ocurra a esta imprenta y se le dará razón.

COMPOSICION MINIMOR DE PIANOS.
Esquina de Santa María N. 21. Casa del Señor Dr. Miguel Abril. — Precios equitativos. Lecciones particulares en las casas. v.6 pb.



MANUAL DE BUEN GUSTO.

Con este título acaba de publicarse una obra que facilita el modo de hacer los dulces, budines, colaciones y pastas, y destruye los errores en tantas recetas mal copiadas.

Se vende en esta imprenta.

ALVIÑA Y CA CALLE DE LA MERCED. EN LA CASA DEL S. PORTUGAL, N. 119.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas. Reproducciones e iluminaciones.

Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los más puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En el mismo establecimiento se compra pasamano.

SE NECESITA

Una casa en arriendo, anticresis o venta, en el centro.

GRAN REBAJA.

En esta imprenta, y en las librerías de los SS. D. Manuel Castresana y D. José M. Farfan,

se vende la ARITMETICA por T. del Carpio a tres reales ejemplar, y la docena cuatro pesos; al mismo precio de tres reales se vende la Gramática Castellana por Velarde, y por docenas cuatro pesos; tambien, así mismo hay un surtido de Catones, Rupalas, Silabarios, Cartillas, Tablas de cuentas, Manual Aritmético, Lenguaje de las flores, Muestras para aprender a escribir, un real cada cuaderno, un surtido selecto de estampas y Novenas de todos los Santos, todo a precio muy equitativo, ocurrid antes que se acabe.

Tambien se ofreció a los favorecedores de esta imprenta trabajar las obras que necesiten en tipo nuevo, con equidad y puntualidad.

En esta misma imprenta hai de venta un surtido de mantas bordadas de merino, muy baratas, otro surtido de Albunes y otras cosas.

EL FERROCARRIL.

vueltas y trastornos; pero todos ellos sin resultados ni principio. El único principio, la única causa y el único fin, ha sido el personalismo; se han visto subir al cadalso un sin número de ciudadanos; por nuestras calles y al rededor de nuestra campiña ha corrido la sangre a torrentes.

¿Qué principio se propusieron en tan variados trastornos? Ninguno; No han habido sino ambiciones particulares; un hombre en vez de un principio; un hombre en lugar de un verdadero representante de la Nación.

Nuestras guerras intestinas, en lugar de ser reparadoras de un derecho, o proponer un fin noble, han sido destructoras y deshonorosas. Esa sangre derramada, esas víctimas sacrificadas a millares, para defender a un solo hombre, quedarán como un baldon eterno, será una época horrible de nuestra historia.

Pero esos acontecimientos, esas convulsiones y esos trastornos han quedado cubiertos con la página gloriosa del memorable 2 de Mayo. Ese hecho que en proporción de la pequeñez de nuestro estado, es grande, es mas importante y noble, por la desventaja de nuestros combatientes, respecto de los agresores; es heroico en grado eminente, porque es un hecho que ha demostrado muy palpablemente, que el Perú y los de-

mas Estados aliados, no están estacionarios, ni son como los Estados del tiempo de los Nicuesas, Alonzos, de Ojeda, y demas los que en las épocas desgraciadas de los conquistadores, fueron aciagos para nuestra patria.

Han sabido y conocen, ya nuestros antignos opresores, que el cañon de los libres sabe vengear al de los barbaros; que para una Numancia, una Blanca, Villa de Madrid & dos fuertes mal construidos, é improvisos de todo recurso bélico repelieron formalmente a los aventureros.

Llegó pues la vez, en que la providencia debia realizar la consumacion de un hecho, que despues de la independencia no ha tenido otro igual.

Grande y muy grande ha sido ese acontecimiento. Ha sido aprobado por las Naciones cultas del mundo. Cada una de ellas ha pronunciado su fallo, anatematizando a los agresores porque violaron nuestros derechos; porque destruyeron a Val contra la injusticia y la barbarie, el único juez competente, es el cañon que de hecho decidió y reparó nuestra honra.

INSTRUCCION.

Se han establecido los colegios Universitario é Independencia. Dichos establecimientos son de vital importancia; porque mediante la instruccion, se civilizan las masas, y ella contribuye poderosamente a la produccion de la riqueza, descubriendo nuevas verdades, propagando las conocidas, y conduciendo a los emprendedores de la industria al camino de las aplicaciones que se pueden hacer para satisfacer las necesidades.

Los descubrimientos científicos, tocan directamente a la humanidad, y los sabios están moralmente inclinados a esparcirlos, y comunicarlos a los demas. Con esta medida, marcha con rapidez el desenvolvimiento moral é intelectual de los individuos, a la accion de la libertad; haciendo comprender q' la libertad no es otra cosa que el ejercicio de las facultades del hombre; puestas en armonia con las necesidades y exigencias del cuerpo social. Esta es propiamente la libertad de industria.

Si los emprendedores se ilustran, si conocen mejor los elementos del engrandecimiento social, indudable, es, que todos

los ramos industriales llegarán a la cima de su perfeccionamiento.

De manera que hasta en los trabajos, puramente mecánicos, necesitan los empresarios ilustración. La inteligencia ilustrada es un rayo luminoso, que sirve de norte en los procedimientos de toda clase de industria. Esta verdad es accioma-tica.

Examínense, y compárense los estados civilizados, con los que no lo están, y su diferencia, están notable, como la que puede haber entre un cuerpo opaco con un luminoso: la diferencia entre uno, y otro es como la de la luz a las tinieblas.

Así como un hombre sin instrucción, solo tiene convencimiento de las verdades muy tribiales, y en ciertos casos, hay hombres que tienen una inteligencia tan obstusa, que de tales, no tienen sino la figura, así hai tambien inteligencias muy raras, inteligencias, que la sabiduria infinita, se propuso privilegiar, haciéndolas que comprendan pronta y rápidamente las relaciones que hai entre las causas y los efectos; que son la velocidad de una águila, descubren verdades importantes; verdades que interesan á la moral, á la religion, al estado, al engran-

tan importantante al género humano? fundando asociaciones literarias, científicas, artísticas & Con esa institucion; tendremos buenos oradores, magníficos abogados que comprendiendo perfectamente las leyes, y su parte filosófica, comprenderán tambien los derechos de los ciudadanos, y sabrán defenderlos.

Remitido.

DOS PREGUNTAS SUELTAS

AL GOBERNADOR DEL PALOMAR.

¿Diganos U. Sr. Gobernador, los maestros de Escuela en actual servicio pueden a la vez ser Tenientes gobernadores?

¿Y al exhibir la terna a la Sub-Prefectura hizo U presente que su "Pabloy" era Preceptor actual en la Pampilla, para saber si podia ser autoridad?

Si U. nos saca de la duda, diremos Amen, pero sino &

Curiosos del pago.

LIMA.

SS. RR. de El Ferrocarril.

Setiembre 4 de 1866.

Gozamos acá de paz octaviana. El único hecho notable que debo comunicar a UU. es el siguiente: el dia 2 del actual en audiencia pública y solemne el Exmo. Sr. D. Marcial Martínez, Ministro plenipotenciario de Chile entregó al Sr. Coronel Prado los despachos de General de Division que el Presidente de aquella República le ha remitido en conformidad con la lei de 17 de Agosto expedida por el último Congreso.

Ese acto entraña a la vez que la espresion manifiesta de fraternidad entre los aliados, una elocuente leccion para los ciudadanos del Perú, y prueba que en adelante los Estados, aliados, no formarán sino una sola

persona: que sus intereses y derechos, se identificarán de tal suerte: que hasta sus costumbres, sus ideas y todo, todo será uno, individuo. Respecto de las noticias del extranjero, los periódicos pondrán a UU al corriente.

MARIANO I. PRADO, JEFE SUPREMO PROVISORIO DE LA REPUBLICA DECRETO;

Art. 1º Se concede un plazo de seis meses, contados desde la fecha, para que los escribanos públicos declaren los instrumentos en que se haya omitido el pago de la alcabala de venta ó de sucesiones; sin quedar expuestos a pena alguna por las declaraciones que hagan.

Art. 2º Desde el 1.º de Abril del próximo año, comisiones especiales visitaran los archivos de las escribanías públicas, para inquirir aquellos instrumentos en que se haya defraudado al fisco el pago de la contribucion de alcabalas; quedando los escribanos obligados a pagar al Estado cuatro veces el valor del fraude, sin perjuicio de ser sometidos á juicio y de que se les aplique las penas que las leyes les imponen.

Art. 3.º Las comisiones de que habla el artículo anterior, serán compuestas de tres individuos nombrados por los Prefectos; y tendrán por premio el treinta por ciento del valor recaudado.

El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio queda encargado de la ejecucion de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa del Gobierno en Lima, á 28 de Setiembre de 1866.—Mariano I. Prado.—M. Pardo.

Lima, Setiembre 12 de 1866.

Vista la propuesta hecha por don Agustín D. Moore, y en atencion a los beneficios, que pueden resultar a favor del Estado de la presion y solidez que se propone dar al guano para su trasporte a los mercados del consumo, se ha decretado lo siguiente:

1º La casa consignataria del guano en Norte-América pondrá a disposicion de don Agustín D. Moore cien quintales de guano para que los reduzca a doscientos adobones:

2º Estos se remitirán por el cabo de Hornos al Callao como lastre de un buque:

3º Llegado el buque, el Gobierno nombrará peritos competentes, para que examinen el estado de los adobones, y den acerca de ellos las noticias y datos necesarios para la celebracion del contrato:

4º Si los adobones llegasen en buen estado, los gastos de conduccion se pagarán de cuenta del Estado, y el Gobierno les dará el destino que convenga, precediéndose, en consecuencia, a celebrar la escritura de contrato con las cláusulas correspondientes que conliten los intereses del Estado, y aseguren al empresario la legitima remuneracion de su trabajo:

5º Si los adobones llegaren deshechos por la humedad ú otra causa, ó adhiridos unos a otros de modo que no puedan extraerse del buque sin romperlos, ó si por su estado diesen a conocer que se ria gravosa al Estado la remesa del guano por ese medio a los mercados del consumo, los gastos hechos en el viaje de ellos, serán de cuenta del contratista, quedando libre de toda obligacion el Gobierno, que dará a ese guano el destino conveniente.

Hágase saber esta providencia a D. Agustín D. Moore, para que en el caso de aceptarlas, se de por perfeccionado el arreglo, y se expidan las órdenes consiguientes. Publíquese.—Rúbrica de S. E.—Pardo.

Variedades.

LA CONFIANZA EN DIOS.

Lo primero que se necesita para ser feliz, es tener fé. Teniendo esta indispensable cualidad, podemos abrigar fácilmente en nuestro pecho la esperanza por que creemos.

La vida del hombre es semejante a la de las plantas que brotan en la primavera.

Para un momento de hermosura y

lozanía, un año de desnudez; para unos breves instantes de pacer y de amores, horas eternas de dolor y amargura.

Al criar Dios al hombre, le inspiró el conocimiento de las cosas.

Le dió el rayo de la fé como elemento poderoso para poder alcanzar la bienaventuranza, que en vano busca el que no abriga en su pecho un átomo de creencia.

El que tiene fé en Dios, arde en la llama purísima que da luz y alumbrá todas las inteligencias.

Dadme un hombre que crea, y conseguireis de él cuanto bueno os propongais. Por el contrario, si no cree, será lo mismo que si tratáis de hacer hablar a una roca.

La fé es el fondo de las ciencias, es el punto fijo donde se halla la verdadera sabiduria.

¿Qué sería la criatura sin esta suprema verdad?

Todas las acciones que ejecutamos van precedidas necesariamente de ella, porque si el hombre no tuviera fé, ni sembraría los campos, ni atravesaría los mares, a no fiar en la embarcacion y en su piloto.

Tal es el influjo poderoso de la fé. ¿Quién habrá que, creyendo en la existencia de Dios, no ponga en él la mas completa confianza? Nadie:

En los momentos mas tristes de la vida, cuando el dolor embarga nuestro pecho, siempre cruza por nuestra mente una idea consoladora: la esperanza.

¿Qué es la esperanza? Humanamente hablando, es el sueño de un hombre despierto.

Quitad la esperanza al hombre, y matais en flor su vida.

¿Qué sería el mundo sin este soberano consuelo? Un vasto desierto:

Por consiguiente, si la fé es luz que vivifica, la esperanza es luz que fortalece y alegra.

La recta razon nos dice que Dios ha criado al hombre en su sabiduria para un fin, y al cual debe este dirigirse por to su poder y justicia.

En medio de los mas crueles tormentos, si confiamos en la Providencia, brota siempre en nuestro pecho la sublime flor de la esperanza.

Todos los que abriguemos en el corazón la idea de creer y esperar, necesariamente sentimos la llama ardiente de la caridad, porque por ella el Señor es nuestro Padre y todos los hombres nuestros hermanos.

Esta bendita planta que nacida en un humilde portal de Belén, exhaló despues su suavísimo aroma en la cima del Calvario, es la íntima y tierna amistad de los espiritus.

La caridad es una de las obras mas meritorias que podemos ejercer para llenar cumplidamente nuestros deberes.

El hombre caritativo hace que, en su frente se coloque la aureola celestial.

Así, pues, el que tiene fé tiene tambien bien esperanza, y por consiguiente se halla abrasado por la llama divina de la caridad.

Pero vengamos a la confianza que debemos tener en Aquel que nos dió la existencia.

Dios no nos ha puesto en el mundo para habitarle siempre, sino para estar en él como viajeros que van en busca de su patria.

Luego en tan corta jornada hemos de fiar siempre en su infinita sabiduria, seguros de que nunca saldrán fallidos nuestros buenos propósitos.

¿Cuántos, que no han confiado en la Providencia, han pasado dias de tribulacion y espanto, confundidos despues por su error y faltos de todo consuelo.

¿A quién mejor acudir en nuestros infortunios que a quien nos ha criado?

¿No invocamos siendo niños, y cuando apenas podemos articular algunas palabras, a nuestra madre?

¿Qué dulce, qué consolador es a nuestros infantiles años pronunciar este tierno nombre!

¡Ah! de seguro que no hay hombre que no recuerde con placer los momentos en que su madre depositaba sobre su cándida frente un beso de paz y de amor.

¿Y como no acudir en nuestras aflicciones al que es Padre de todos?

¿Quién que no haya confiado en Dios

no ha sentido conmoverse ante el glorioso espectáculo de que Jesus murió por nosotros y para nosotros?

¿Quién habrá que imite a la Providencia haciendo bien, que no reciba en su alma los mas inefables consuelos?

¡Ah! si se comprendiese la felicidad que produce hacer el bien como si cayera del cielo, de seguro que muchos imitarían al Todopoderoso.

Describamos en prueba de lo que decimos un episodio acaecido en París no hace mucho tiempo, interesante por todos conceptos.

En una de las calles inmediatas a la plaza de San Honorato vivia, en el último piso de una casa antigua, una familia de trabajadores, la cual se veia agobiada por una de esas desgracias que hacen estremecer el ánimo.

La muger, jóven aun, se encontraba enferma hacia mucho tiempo, y el marido, único apoyo de su familia, estado un dia trabajando, se cayó desde un andamio y le fué forzoso guardar cama a causa de los golpes que habia recibido.

¿Qué hacer en esta triste situacion? ¿Cómo alimentar a su muger y a sus hijos si no podia trabajar?

La Providencia, que vela continuamente por el hombre, no le desamparó en tan afflictiva situacion.

Entre los cinco hijos que tenia habia una niña rubia, sumamente despegada y que asistia diariamente a una escuela gratuita.

Llegó un dia en que no pudo asistir por tener que quedarse en casa para cuidar de sus padres enfermos.

Era tanta la pena que causaba su tierno corazón la desgracia que les oprimia, y tantos los deseos de tener algo con que alimentarse (pues ya sus fuerzas se iban desmayando), que concibió inmediatamente el medio de salir de aquellos apuros.

—Cuando estamos apesadumbrados, decía la niña, debemos dirigirnos a Dios. Lo nos enseña frecuentemente la maestra. Pues bien: voy a dirigirme a El. V

ó bien, una carta llena de bien, la cual pedía a Dios la salud para sus padres y un poco de pan para ella y sus hermanitos.

Apenas hubo escrito la carta, salió de su casa dirigiéndose a la Iglesia de San Roque, donde trató de echar en el cepillo de los pobres su billete procurand al mismo tiempo que nadie la notase.

Peró una anciana y respetable señora que se disponia ha salir del templo y que la niña andaba al rededor del cepillo, y en el momento de alargar la para echarla, la sorprendió diciendo: —¿Qué haces, niña?

Esta, llena de temor, echóse a llorar y como la anciana señora continuare interrogándola, la refirió ingenuamente el caso.

Enternecida la buena señora, consoló a la niña, y tomando la carta, la dijo: —Yo me encargo de hacer que llegas a su destino.

Luego añadió: —¿Has escrito aquí las señas de tu casa?

—No, señora, me han dicho que yo lo sabe todo.

—Es verdad, hija mia, pero tal vez que se encargue de contestar no sepa tu direccion.

La niña le dijo entonces donde vivian sus padres, y llena de alegría regresó a su pobre buhardilla, confiando en Dios accederia a sus inocentes suplicas y que le daría algo con qué remediar su triste suerte de su familia.

Amaneció el dia siguiente, y al levantarse para salir encontró a la puerta un cuarto una cesta inmensa, llena de pan, de azúcar y de dinero, todo ello perfectamente sellado. Pegado al paquete habia un papel en el cual se leian estas palabras: *Carta de agradecimiento de Dios.*

Apenas habia trascurrido una hora cuando se presentó en la casa un médico encargado de visitar a los enfermos.

Aquella respetable anciana se curó en imitar á la Providencia.

La carta de la niña rubia no andaba en el cielo literalmente; pero ¿quién duda que por lo menos fué recibida por algunos de sus ángeles?

¡Lástima que el número de estos sea tan grande como se necesita!

Véase, pues, que el que confía en Dios siempre será consolado. No en vano

llamamos todos y todos los días Padre nuestro.

F. L. V.

EL HUERFANITO.

Quando al mundo llegué por vez primera, Entre sustos, vergüenzas y congojas Mis primeros pañales fueron hojas, Que dejó la pasada primavera. Ningun pecho por mí latía amante Al derredor de mi campestre caña, Y enfermo, sin apoyo, sin fortuna Y sin madre quedé desde ese instante. Mis primeras angustias y sonrojos No pudo presenciar la madre mía; Ni con sus besos enjugar podía El inocente llanto de mis ojos. En vano la llamé cuando supieron Mis tiernos labios balbucear su nombre Y aun cuando al mundo mi desgracia asombró Nunca a los séres vi que ser me dieron. ¡Ah! ni aun conserva mi marelita frente La hermosa huella de un materno beso; Ni fué jamás de nadie su embeloso La sonrisa del huérfano indigente. Solo la compasión tomó el encargo De alimentarme con un pecho ajeno; Y si el pecho de madre es dulce y bueno, El de la compasión fué siempre amargo. En vano buscarán con eficacia Estrañar gentes a mi mal remedio; Siempre la misma pena, el mismo tedio; Pues nada hai superior a mi desgracia. Mi destino es sufrir y no hai quien pueda Aliviar mi terrible sufrimiento. La causa de mi mal es el tormento Que sufre el que al nacer sin madre pueda. Solo el supremo amor de los amores Que dispone a su arbitrio de mi suerte, Al terminar mis males con la muerte, Bendecirá mi angustia y mis dolores. Entonces volaré con raudó vuelo Hacia el Edén donde por siempre moran Los pobrecitos huérfanos que lloran En el mundo sin madre y sin consuelo. Allí rodeado de argentadas nubes Con alas de zafiro y de brillantes, Cruzaré los espacios rutilantes Junto con mis hermanos los querubes. Y al verme hijo de Dios y en su presencia Tratando su amor en lo infinito OS Cmo seré aquel pobre huérfanito A mi hortándala, y a mi existencia. Veré a mi madre, porque allá en el cielo No puede para su hijo estar oculta. Entonces ¡oh! que porvenir no dieran Por obtener mi celestial grandeza, Por cambiar con las suyas mi riqueza Esos monarcas que en la tierra imperan. Y no importa que en mi urna cineraria Arrojada, tal vez, en un desierto No se escuche jamás ningún concierto Ni un suspiro de amor, ni una plegaria. Porque esa urna donde nadie sabe, Que descansa mi ser en polvo frío, Tendrá por llanto el matinal rocío, Y por plegarias el trinar del ave. Y cuando el sol al declinar tranquilo, Envíe al mundo sus postreros lampos, Hará notar entre los verdes campos El lugar donde está mi último asilo. Y cuando el ángel de la noche umbría Su negro manto por el orbe estiéndala, Algún mortal, con amorosa ofrenda Vendrá a llorar sobre la tumba mía. Y alguna vez al rayo transparente De la pálida luz de la blanca luna. Se verá mi sepulcro con mi cuna Circuidos de aureola refulgente. Entonces nadie con impuro labio Podrá contar mi dolorosa historia, ¡Ay! del que ultraje mi infeliz memoria Que a Dios no injurie con tan vil agravio. Pues aunque el crimen el origen sea, Del que sin padres a la tierra viene, Allá en el cielo por su padre tiene Al ser que mundos a su antojo crea. Lima, Agosto 15 de 1866.

Trinidad P. Andía.

Epitafio.

Aquí se hallan ya postradas Crinolinas enredadas, Las crinolinas de alambre Las crinolinas de acero. Sus restos forman un cerro Pues han muerto como enjambre. Hai armazones de caña Hai armazones de fierro Hai otras que nos dan miedo

Pues tienen stantas maraña Hai armazones de palos, Hai uñas de medio diámetro Y otras de diámetro entero. Hai otras tan enredadas, Y tan llenas de remiendos, Que parecen emboscadas Como porción de sarmientos.

A LAS MADRES.

Sobre la educación de los Niños.

Al principiar mi juventud, mi profesión fué de instruir a los niños. Lo que disgustó pronto de ella fué que no se me permitía enseñarles otra cosa que el griego y el latin, las dos únicas lenguas que no se hablan. El rector del colegio me reprendió pues me habia acusado de atentados que yo no negaba. Hea aquí algunos de estos atentados, a lo ménos los mas graves: tranquillando y haciendo apreciar á mis jóvenes discípulos todas las cualidades de Virgilio y de Horacio, habia yo creído de mi deber los algunos a vejenitas; por esquisita que sea el azúcar que envuelve á una almendra, si esta es amarga ó dañada, creia yo que era bueno de ir chupada el dulce pero no omáis la almendra. Venían que hermosos versos Virgilio os habla de las abejas, per sabed que las abejas no nacen de carne corrompida de un toro ni de un león sabed que no tienen reyes sin rinas, etc. y yo les de cia sobre este asunto, verdades cien veces mas curiosas que las fabulas deson biertas por Hubert, Reamur, etc. Deia yo tambien algunas veces, cid á Horacio y Virgilio ¡qué hermoso lenguaje! ¡qué hermosos génius! Ved sin embargo ¡qué entusiasmo de servilismo, que pompas val garidad en la forma de los elogios tribu tados á César! ¡Ved qué buen negocio hacia Augusto protegiendo á los poetas, duran te su vida, y como ellos han protegido en cambio su memoria de sus ha dos mil años Ved los límites del poder de Cesar, ved la extension del poder de los poetas. Tam bien Luis XIV, ese rey de un gran rei no, les ha debido mucho. Hay en la historia una Margarita mujer del Delfin que despues fué Luis XI, la que ha debido de haber sido de un gran dado, en la boca da á esa instruccion sin educacion; á esos estudios exclusivamente literarios que os dejan desarmado é ignorante á las puer tas de la vida, y muy propio en 1850 en Paris, para vivir en Roma 70 años antes de Jesucristo conforme á las leyes romanas, aunque las leyes francesas os enviase á galeras en los mismos casos. Esta guerra incesante ha producido algun fruto, y me jacto siempre que se me presenta la ocasion, de haber contribuido á algunas modificaciones en los estudios. Cuando considero los cuidados que se prodigan á los niños, me llaman sobre todo la atencion estos dos resultados: se desengaña y se les corrompe. El niño en su primera edad es el mas débil quizá de todos los animales peque ños; á lo ménos es entre todos el que permanece mas tiempo en el estado de debilidad, de imbecilidad y de dependen cia absoluta. Pues bien ya se trata de engaño, se le oculta cuidadosamente su debilidad, y su de dependencia. Que un muchacho lllore porque tiene hambre ó sed ó porque sufre, está en su derecho, y el deber de la madre, mas aun instinto invencible es el de aliviarlo. Pero que se le antoje tender sus manitas á la lado ó á otro, casi siempre por casualidad; todos se obstinan en adivinar lo que él quiere, van á buscar, y le presenta quan to se encuentra en esa parte del cuarto: el espejo, el gato, el canario, etc. hasta que agarra alguna cosa y se divierte en rom perla, pellizcarla, desplumarla, etc. poco á poco, el despótico muñeco nota que todo el mundo se apresura á servirlo, que las personas, las cosas y los juguetes, le obedecen, y que á la menor vacilacion, no tiene mas que soltar algunos gritos: cosas y personas sea apresurarán á acudir arre pentidos, sin alientos y á sus órdenes. Pues bien! es un engaño indigno que haceis al chi quillo. Si no le produjese otro efecto que volverlo mas duro, egoísta, no habria gran mal para él; eso seria asegurar su felicida d en esta vida, pero no es eso todo. Le haceis creer que es fuerte; si os glo pea, aparentais llorar y tenerle miedo; le haceis creer que no encontrará á su rede-

dor sino esclavos y amigos, que las cosas indiferentes, á los amigos exigentes y a los demas hombres enemigos.

Lo entregaris desahogado a los desenga ños y a las hostilidades de todo genero. Aunque sin mirar tan adelante en la vida, y considerando únicamente el tiempo de la infancia, es facil notar que los pa dres que miran á sus hijos son igual mente los que mas los hacen llorar, los que los regañan y golpean mas.

En efecto, hoy tolerais que el chico rompa esto ó aquello, porque es un trapo viejo ó un papel inútil; reis porque exige llorando vuestra piedad, pues tomais otras; reis todavia si tira las orejas del perro de la casa, cómplice por su mansedumbre, de la mala educacion que el niño recibe: reis si asorda á los vecinos con su tambor.

Luego viene un dia en que rompe un rico encaje de su madre ó un papel im portante elvitado en vuestro escritorio; ya no quiero la llama sino el reloj que arroja el suelo; tira la oreja de un perro desco nocido y el perro lo muerde; golpea el tambor cuando vos queria conversar ó trabajar; y os poneis colérico, regañon, quizá brutal y de seguro completamente injusta, completamente absurdo.

En efecto, el niño no ha hecho sino lo que le habeis permitido hacer, lo que habeis aprobado y admirado cien veces; está en todo su derecho.

¿Qué será pues, cuando no tenga ya que sufrir solo la diferencia que hai entre una madre de buen humor y la misma de mal humor, sino la que hai entre una madre obediente y débil y los estraños hostiles?

No, sin razon la naturaleza ha hecho y dejado tanto tiempo al niño débil y desar mado. Ha querido que el hombre tuviese tiempo de aprender a la necesidad, y esta educacion tan indispensable es la que quitais a vuestro hijo.

Por evitar al niño algunas molestias, ó mas bien por evitar vos mismo el fastidio de algunos gritos, amontonais luchas, dolores y odios sobre la cabeza del hombre que le gará a ser ese niño; entonces aprenderá que pierde; su poder a medida que pierde su debilidad. Ah! comprendo cuán dulce seria pre venir todos los deces de un niño, esmal tar de flores todos sus caminos; de pla le habeis inspirado, chocando con las cosas y con los hombres, tropezando a cada paso rompiéndose aquí la cabeza, desgarrándose allá el corazon. (Continuará.)

LA CANDIDATA.

Las rosas blancas de la corona de la adolescente se han convertido en rosas encarnadas.

A la tímida pureza ha reemplazado el deseo.

A la inocencia ha sucedido la coqueteria. Las ilusiones espirituales de novia se van materializando.

Se olvida lo aéreo y se busca lo palpable. Se aleja lo ideal y se toma lo positivo.

Despues de los diez y ocho años, y aun antes muchas veces, las q, simplemente se llamaban jóvenes, reciben el distintivo de casaderas, y tienen la consideracion de lejitimas candidatas al matrimonio.

Tal consideracion es un derecho que casi todas las mujeres esperan con ansiedad.

La matrimoniomanía está terriblemente desarrollada, lo cual se explica de varios modos.

La niña que, apenas dados los primeros pasos en el mundo, oye hablar de libertades deliciosas, enlaces felices y dorados fantasmas que cobijan con sus brazos el lecho nupcial, piensa que algun dia deberá casarse.

Casarse y ser feliz le han dicho que es la misma cosa, y sueña con el matrimonio.

Despues lee ciertos libros que nada enseñan, aunque despiertan fatales ambicio nes; se enamora, levanta el futuro palacio de su dicha, y si halla obstáculos su cariño en la prevision de los padres, es lo sufic iente para que la idea de sacudir el yugo paternal y la de una imaginaria independen cia afirmen más ese primer anhelo.

Algunas veces se sobrepone el influjo de los padres; pero las más de ellas queda el amor de la familia humillado por el cari ño del amante.

Por todo eso es un triunfo el derecho de candidatas. Ya no puede alegarse la poca edad, y esperan ansiosas el momento de

conocer la nueva vida, que aparece de los rincones y encantadora como la tierra de promision.

Amalia, Carolina y Rosario son tres amigas que acuden de entrar en el godo de ese derecho.

Amalia es entre ellas la que sobresale en hermosura.

Carolina la que se distingue en patrimo nio.

Rosario no tiene la hermosura del patri monio ni el patrimonio de la hermosura.

Para que tan distintas posiciones estén unidas parece que la amistad debe ser gran de.

Debo, con disgusto, manifestar lo con trario.

La amistad de las jóvenes con las jóvenes ha sido siempre una máscara ficticia; nunca una realidad.

Quando veo á dos muchachas solteras siempre reunidas, que no se apartan en los bailes, en las fiestas, hasta en el lecho, con esa tierna amistad que parece indestruc tible; cuando las oigo elogiarse en públi co, acariciarse, besarse... me dan compasion.

Porqué esos elogios son la critica más mordaz; esas caricias el aliento de la serpiente; esos besos, son los besos de Judas.

Silencio, lectoras; no os levanteis irri tadas, aunque vuestras amigas estén delante.

Demasiado sabeis que tengo razon. Si me desmentis á voces será la mejor prueba de que digo verdad.

Permitidme cuatro palabras sobre Astro nomia.

Quando la luna se interpone entre el sol y la tierra sucede lo que llamamos un eclipse de sol.

Supóned que vosotras sois la tierra y que el sol es la amistad.

Al interponerse la luna, la amistad se eclipsa y quedais á ciegas.

Volviendo á la Astronomia; no es el sol quien realmente se eclipsa; es la tierra la que queda privada de su luz.

Exactamente; no es el sol de la amistad el que se eclipsa; sois vosotras quienes quedais privadas de su influjo.

¿Queréis saber quién es la luna? La luna es el hombre.

Decidme ahora ingenuamente si la som na se reunia en su casa una tertulia de doce á quince muchachas, á la que sólo asistian otros tantos viejos, y todos se lle vaban admirablemente.

¿Por qué, le preguntó en cierta ocasion una de las niñas, nos trae V. este ramillete de antiguallas y no admite á los jóvenes como nosotras?

¿Hijas mías, contestó; no sabeis lo que pedis. Ahora estamos en la gloria; pero si entrara aquí un hombre de vuestra edad entraríamos en seguida en el infierno.

Niñas de doce á diez y seis años, que siendo aún amigas de buena fé los espantais de tales máximas; tened presente que una amiga dura tan poco como un novio; pero q, del novio puede salir un buen esposo y de la amiga sólo saldrá un mal enemigo.

Quando más fuerte, repentina y estrecha sea vuestra amistad; será más breve.

De una gota de agua de jabon hace el niño una bomba enorme.

Vosotras haceis de una gota de simpatia una amistad inmensa.

Pero tiene el mismo fin que la bomba de jabon.

Despues que haya pasado la época de las ilusiones y que al fuego de la juventud sucede la tranquilidad de la experiencía; despues que seais madres, podreis ofrecer verdadera amistad.

Pero no antes; no mientras podais tener envidia de otra más rica, más hermosa ó más afortunada; no mientras un hombre os desprecie por otra y os domine el amor propio de la belleza, siendo vuestra cuerda sensible el deseo de agradar por lo exterior.

Mientras presumais de hermosas no tendreis amistad á otra mujer.

Y vosotras queréis ser hermosas mucho tiempo.

¿Como que la hermosura es vuestra piedra filosofal?

¡Imposible! exclamareis: "No ha de tener la jóven un corazon leal, reflejo de sus penas y alegrías?"

Nunca en las demás mujeres de su edad; tal vez en un hombre; pero los amigos de una jóven no pueden ser más; que otros

jóvenes, y es una amistad peligrosa.
¿Dónde, pues, hallará el consuelo de sus pesares?

Sólo en su madre; en su madre de quien nunca se acuerda con quien nunca se de clara, y a quien sólo recurre en horas de desesperación y de agonía.

Es decir, Isabel, que el cariño de Adelaida es falso?

¡No tener una amiga joven!

¿Verdad, Lola, que esto es horrible?

Es decir, Adelaida, que los abrazos de Isabel son mentira?

¿Qué queréis; Siempre habrá entre vosotros esa fatalidad. La que siempre existe entre los que ejercen un mismo oficio. Exteriormente son todos unos, pero bajo esa apariencia se aborrecen con la mejor buena fe.

Y no a las mujeres, a cierta edad, el buscar novio no es ni más ni menos que un oficio.

Volvamos a las tres amigas y profundicemos un poco en su amistad.

Amalia acepta a Carolina y Rosario, porque se ve más hermosa y le conviene el contraste. Es el sol que busca dos planetas que palidezcan ante sus rayos.

Carolina se une a Rosario y Amalia porque son más pobres, y no duda llevarse la preferencia. Es la soberana que busca dos vasallos para realzar su magestad.

Rosario, en fin, se acerca a sus compañeras porque sin su ayuda viviría lejos del mundo y su desgracia la dejaría sola. Es la yedra que busca el olmo, para poder alzarse.

Interiormente, Amalia se burla de Rosario y goza con la idea de arrebatar a Carolina sus amantes.

Carolina se rie de la pobreza de los otros y cree sacrificarse a su conveniencia.

Rosario deyorá en silencio los ultrajes de sus amigas y les desea cordialmente una desgracia.

En sociedad no hay, por supuesto, tres jóvenes cuya amistad sea más íntima y desinteresada.

Esta es una verdad triste, amarga, repugnante... pero es verdad.

No me presentéis una excepción: os la concedo sin discutir.

Ya sabemos, pues, a qué atenernos respecto de la amistad de las candidatas.

Pasemos adelante.

(Continuará)

ILUSION Y ESPERANZA.

Bello es tu nombre hermoso
Mi Rosalia,
Impregnado amoroso
De poesía.
Tiene tu nombre
Lo hermosura divina,
Aunque te asombre.

Es un eco del alma
Enamorada;
Es la gloriosa palma
Tan anhelada
Que diviniza,
Gloria y amor que eterna
Fiel simboliza

Es el himno sagrado
Himno divino,
En el cielo cantando
Siempre argentino;
Es la alegría,
Es el canto mas bello
Es... Rosalia.

Tal nombre repetido
En todo el cielo
Es el mismo genio
De amor que anhelo;
Es la dulzura
El porvenir que sueño
En mi locura.

Que no haya nada mas santo.
Nada mas bello,
Que tu nombre, el encanto
De Dios destello,
Y tu mirada
El mas puro trasunto
Del alma amada.

Tu tienes de la nieve
La alba hermosa
Que mi alma conmueve
Tan blanca y pura,
Pero careces

De su fría dureza
Qué tú no ofreces.

Son tus ojos hermosos
Tan elocuentes
Que me dicen gozosos
Frases ardientes;
Que yo estaciado
Escucho delirante,
Arrebatado.

Y tu sonrisa leve
Tan seductora
Todo mi ser conmueve,
Que me enamora.
Yo desearia
Que siempre me sonriera
Mi Rosalia.
Lima, Agosto de 1866.

Oscar Relaculsi.

Remitidos.

Pequeño discurso inaugural de los Colegios Nacionales de Arequipa, pronunciado en la Universidad del G. P. San Agustín, por su Rector Manuel M. Cornejo. Hoy 30 de Setiembre de 1866.

Señor Prefecto.—Señores: El honoroso puesto que inmerecidamente ocupo en esta Universidad del Gran Padre San Agustín; es el que me proporciona el honor de dirijiros la palabra.

Esta: no solo espresa el sentimiento estuquista y progresista, que hace el deseo del Rector de tan ilustre Corporación; sino tambien el sentimiento ardoroso, como el que mas, que nunca abandona a este Arequipeño, interesado en la elevación del nombre de Arequipa, hasta la altura a que le hacen acreedora, sus méritos adquiridos en la carrera del saber—

Por tales ideas, creo que aceptaréis bondadosos, mi espresión relativa, al gran objeto que nos ha reunido.

Despues que el espíritu de Dios era llevado sobre las aguas, en la erección universal, que plugiera a su omnipotente voluntad; yo que algo restaba, que le reservaba.—

La razon, es pues como un faro comunicador de la luz con que se conocen los derechos relativos que existen entre Dios y el hombre, y los perfectos que este tiene sobre la naturaleza física.

Empero: es menester que esa luz se desarrolle mejor, se cultive, y llegue a su perfeccionamiento desde que tiene la misión sagrada, de formar el corazon, para el próspero porvenir del mismo hombre que la posee.

¿Y dónde existe el medio conductivo a tan augusto fin, una vez que el hombre se reconoce destinado por su propia naturaleza, a vivir, y a ser, en el estado de Sociedad? Lo sabéis señores: que ese medio se encuentra en la pública instrucción que dan y fomentan los Gobiernos de los Estados diversos, en que aparece dividida la gran Sociedad Universal.—

La instrucción es, como la puerta de la civilización, y de esta ya no queda mas que un escalon a los puestos, que al hombre culto, le ofrecen; la Iglesia Católica, el Estado político, la Sociedad civil.—

La entidad razonada de la instrucción, enseña una Sociedad de varones Enciclopedistas en ciencias, artes y letras; que consiste lo primero: "en el conjunto de conocimientos adquiridos por medio del estudio y de la enseñanza; y lo segundo, en las órdenes ó esplicaciones que una persona dá a otra, para la conducta que debe seguir en una misión que se le confia". Y a propósito de esto: se le representa bajo la figura de un venerable anciano vestido de color violado, como simbolo de la gravedad que le es propia, y teniendo en la mano un espejo que alude a la prudencia que no debe faltarle nunca.—

La civilización, ó sea el alto rango que mas tarde asume la instrucción, consiste tambien: "en aquel grado de cultura que adquieren los pueblos ó las personas, cuando de la rudeza natural, pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos, y costumbres propias de la gente culta. En el resultado de la aplicación práctica de la razon perfeccionada, y de

los nobles instintos de la humanidad, al bien estar, del individuo y de las Sociedades. Y en fin: haciendo de ella una aplicación a la moral en general, que es uno de los cardinales elementos de la bienandanza de las Naciones, consiste en la reunión de las leyes, ciencias y costumbres que, armonizadas con el cristianismo, constituyen las virtudes de un pueblo"

Me he permitido recordar en bosquejo, a la instrucción y a la civilización, ó mejor dicho, a estas valiosas y mas apetecibles riquezas de la vida humana, y que tanto quieren desconocer algunos de los novadores de la verdad que enseña la antigüedad; sólo porque hagamos la apreciación debida, del asunto que hoy hace el objeto de nuestra atención.—

El Cielo, haciendo como una esteta al bajel de los infortunios que han sabido soportar los hijos de Arequipa, con toda la heroicidad que los caracteriza; puede decirse, que se ha valido de S. E. el actual Jefe Supremo Provisorio de la República, Coronel Prado, y del Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción, Dr. Tejed; para refundir en dos Colegios, la sistemación de la instrucción y la civilización, a que es acreedora la juventud Arequipeña; y para presentarle en ellos, la fuente mas preciosa, de su ilustración, y de su riqueza.

En tal concepto hablan los Supremos decretos de 24 de Agosto del año que rije: desde que el uno destina el Colegio de la Independencia Americana, a la enseñanza secundaria ó preparatoria completa; y el otro de enseñanza superior ó Facultativa, de Derechos, Medicina, Ciencias, y Letras; lo establece en esta Universidad de Agustino, el Doctor mas descollante, entre los Doctores de la Iglesia.

Mas: no para en esto el enaltecimiento que le ha querido dar el Supremo Gobierno a la Universidad de Arequipa, con el caracter de docente, que ya tiene: no. La estimula mejor al fomento de tal institución, por medio de la nota oficial que acabais de oír, de 25 del mismo mes, y en la que espresa superior, dirijirá el movimiento literario y científico del Sur de la República.

Bajo de tan laudables auspicios, cuyo primer acto de realización, debe una parte especial, a los esfuerzos filantrópicos del Sr. Coronel Prefecto que nos precede, no es pues de esperarse, haya un solo padre de familia que deje de aspirar a que sus hijos pertenezcan a los dos Eliseos científicos, que desde hoy fomenta el Gobierno y rije la Universidad. En ellos está el principio de los estados futuros de la juventud; como grandes hombres de la Iglesia, como notabilidades Directoras de la República; como sobresalientes Maestros de la jeneración venidera, como Magistrados encargados de disponer con su ciencia y su conciencia, de los bienes, del honor, y de la vida de los Ciudadanos; como singulares Médicos destinados a dar alivio y consola a la humanidad doliente; como ejemplares esposos, y como dechado de padres de familia.

Estas consideraciones de tan elevada importancia; son las que me mandan felicitar, como felicito prematuramente, a vosotros señores Deanos, Rector, Vice Rectores, y Profesores, tan digna y atinadamente estais señalados para ser los Guardianes de estos Eliseos, y los responsables ante Dios, la Nación, y el Gobierno; por las glorias que deberán tener, si llegan a conseguir que el fruto de sus afanes, y de sus desvelos, debidamente realizados, sea ver colocados a los discípulos, en cualesquiera de los Estados a que debéis encaminarlos, con el ejemplo de vuestra actualidad, y con la enseñanza.

De mi parte señores: en ejercicio de la investidura, que por ahora me concede las leyes para presidir la junta Directiva de la enseñanza Universitaria; y a nombre de la Corporación; tengo la satisfacción de rendir un voto de gratitud al Supremo Gobierno, y a vos Sr. Coronel Prefecto, y en conclusion declarar:

Que desde hoy quedan inaugurados en ejercicio los dos Colegios Nacionales de enseñanza preparatoria, el uno; y de Superior el otro. Y que para estos dos Planteles de hombres destinados a la sabiduría, sólo hay que desear, toda la

protección de aquel Sér, que con sólo su querer, dió vida a cuanto recrea al hombre; lo fomenta, y le hace su dicha.—Ha concluido.

LOS ISLEÑOS Y D. ROSENDO ZEBALLOS.

Cuando la Municipalidad de un pueblo se compone de hombres laboriosos, inteligentes y morales, reporta abundantes bienes, tanto colectiva, cuanto individualmente; pero cuando alguno ó algunos de sus miembros se halla desbuido de estas cualidades, causa males incalculables. Esto último sucede con el de Islay, desde que por desgracia, fué nombrado Teniente Alcalde de el bo'viano Rosendo Zeballos; hombre de oscuros antecesores y sin principio alguno de educación. Este personaje, abusando de la autoridad que ejerce, usurpando la jurisdicción de los jueces, tiene oprimido a nuestro pueblo con el establecimiento de contribuciones, con la imposición de crecidas multas y con continuas prisiones en la Isla Blanca y en la carcel, siendo de advertir, que tiene el mayor placer en aprisionar al bello sexo por faltas cometidas por sus maridos. Zeballos, pues, no se sujeta a las leyes, ni a los eternos principios de justicia y moralidad pues unos y otros son desconocidos por él. Su voluntad emanada de un corazon mal formado, es su ley. Para que el público sensato conozca a nuestro acusado, y los vejámenes que por él sufren los pacíficos y honrados isleños, permítasenos citar dos escandalosos hechos, de los que, el primero ha quedado impune por la estremada pobreza de la pasiente. D. Rosendo Zeballos, no ha mucho tiempo, que armado con un fusil, penetró a dentro su lecho en camisa, y se arrojó zándola con que la iba a la que humillantes súplicas de la infeliz Juarez que yacia arrodillada a sus pies, pudieran ablandar el corrompido corazon de su verdugo, quien hubiera consumado su criminal intento, sino hubieran ocurrido gentes en auxilio de aquella infeliz. Este mismo Zeballos, el 23 del pasado Setiembre, de motu propio y por saciar sus instintos infernales, puso arrstada en la Isla a una respetable matrona, tan solo por que se opuso a que un tal Pablo Pino digno concollega de Zeballos, la robara por mas tiempo sus tierras de las lomas. Sobre este particular se sigue el respectivo juicio. No solo son estos los únicos crímenes y abusos cometidos por el bicho que nos ocupamos. Hay mas, que pronto los denunciaremos al público que es el justiciero juez por excelencia, ya que en nuestro puerto quedan los delitos impunes por la debilidad de sus jueces.

Los Isleños.

LA MUERTE.

Soy polo de cuanto este mundo encierra,
Vertiente de las lágrimas del hombre,
En el espanto está escrito mi nombre,
De mi palacio es Zócalo la tierra.
¡Son mis jardines los campos de guerra!
No hai poder q' al fin, mis huellas no alfombré
Ni espicito que, mi vista no asombre;
Y allá en lo mi paso se confunde y aterra;
Y junto a los musgos páidos sentada,
Cubierta en un ropaje misterioso
Y junto a las barreras de la nada,
De este valle de lágrimas, viajero
Bajo la sombra de un ciprés lloroso,
Por todos los caminos, ¡yo te esperó!

Arequipa 6 de Octubre de 1866.